



Guanajuato, Gto., 12 de junio de 2023

Oficio: SHA.-0639/2023

Asunto: Se remiten oficios

"2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad"

**Regidor Marco Antonio Campos Briones,**  
Presidente de la Comisión de Obra Pública.  
Presente

Estimado Regidor, con el gusto de saludarle, me permito informarle que en fecha 09 de junio de la presente anualidad, se recibieron en esta Secretaría de Ayuntamiento a través de la oficialía de partes de la Presidencia Municipal, los oficios de nomenclatura DGOP/SDGOP/090623-004; DGOP/SDGOP/090623-005; TI-DGOP/080623-009 y TI-DGOP/080623/010, todos suscritos por el Director General de Obra Pública, Marco Antonio Ortiz Rendón y dirigidos a usted en su calidad de Presidente de la Comisión de Obra Pública.

Siendo así, toda vez que es atribución de esta Secretaría de Ayuntamiento establecer los lineamientos para el funcionamiento de la oficialía de partes, me permito remitir a usted en original los oficios descritos en el párrafo que antecede, para los efectos legales a que haya lugar.

Lo anterior con fundamento en el artículo 33, fracción XIV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, Gto.

Sin otro particular que atender, le reitero de mis consideraciones la más alta y distinguida.

Atentamente,

**Martha Isabel Delgado Zárate,**  
Secretaria del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.



Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62  
732 83 08

[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)

[f](#) [t](#) [@](#) / GobiernoMunicipalGuanajuato

M\*MIDZL\*AMH/fioc

**“2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad”**

**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA**  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
Oficio núm.: DGOP/SDGOP/090323-004  
Asunto: Regularización de POPyAS 2022  
Guanajuato, Gto., 09 de junio de 2023



**C. Marco Antonio Campos Briones**  
**Presidente de la Comisión de Obra Pública**  
**del H. Ayuntamiento de Guanajuato**  
**Presente**

Anexo al presente, sírvase encontrar copia simple de los oficios número TMG-0479/2022 con anexo original, mediante el cual la Tesorería Municipal emite la procedencia de la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022, respecto a las modificaciones para otorgar **suficiencias presupuestales a obras refrendadas del ejercicio presupuestal 2023.**

Lo anterior para solicitarle que, a través de la Comisión a su cargo, otorgue el dictamen respectivo y posteriormente se envíe a la Comisión de Hacienda, Patrimonial, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional para su conocimiento.

Sin más por el momento me despido reiterándole mi más amplio sentido de colaboración.

**Atentamente,**



  
**Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón**  
Director General de Obra Pública

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE**  
**OBRA PÚBLICA MUNICIPAL**  
**GUANAJUATO, GTO**



Con copia para: Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal de Guanajuato. Para su conocimiento.  
Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel, Presidenta de Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del H. Ayuntamiento de Guanajuato. Mismo fin.  
C.P. Irma Mandujano García, Tesorera Municipal de Guanajuato. Mismo fin.  
C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas. Mismo fin.  
C.P. Alfredo López Márquez, Director de Inversiones de Infraestructura y Programas. Mismo fin.  
Ing. María Guadalupe Murguía Quiroz, Subdirectora General de Obra Pública. Mismo fin.  
Arq. Reyna Ma. Guadalupe Mitre Banda, Directora Técnica Administrativa. Mismo fin.  
Ing. Itzel Amaya Chagolla, Directora de Programación de Obra, Estudios y Proyectos. Mismo fin.  
Ing. Pedro Murrieta González, Director de Construcción. Mismo fin.  
Archivo.  
Minutario.

MAOR/MGMQ/ica..

 **DIRECCIÓN GENERAL**  
**DE OBRA PÚBLICA**  
Colonia Marfil C.P. 36250  
Guanajuato, Gto.

 (473) 7310950, 51, 52 Ext. 101

 [www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)

 /GobiernoMunicipalGuanajuato

"2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad"



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
Oficio núm.: DGOP/SDGOP/060623-004  
Asunto: Se Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2023  
Guanajuato, Gto., 06 de junio de 2023

# ACUSE

Contadora Pública  
Irma Mandujano García  
Tesorera Municipal  
Presente

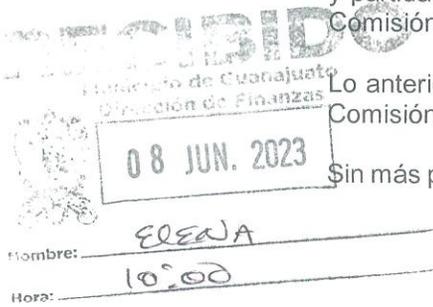
Con el propósito de atender los movimientos de transferencia para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022 del Municipio de Guanajuato; respecto a las modificaciones para otorgar suficiencias presupuestales a obras refrendadas del ejercicio presupuestal 2023.

Al respecto, sírvase encontrar las propuestas de modificación en las que se encuentran las correcciones o puntualizaciones necesarias, así como los anexos que los respaldan.

Así mismo, se anexan los formatos que integrarán el Dictamen por unidad responsable y partidas presupuestales a obras refrendadas del ejercicio presupuestal 2023, para la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento,

Lo anterior para obtener su visto bueno y remitirlo de manera posterior a análisis de la Comisión de Obra Pública y aprobación ante el H. Ayuntamiento.

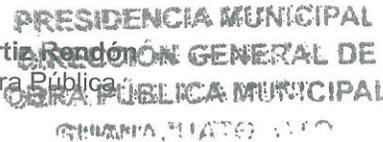
Sin más por el momento me despido reiterándole mi más amplio sentido de colaboración.



Atentamente,



Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón  
Director General de Obra Pública



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
Colonia Marfil C.P. 36250  
Guanajuato, Gto.

- Con copia para:
- Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal de Guanajuato. Para su conocimiento.
  - C. Marco Antonio Campos Briones, Presidente de la Comisión de Obra Pública. Mismo fin.
  - C. P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas. Mismo fin.
  - C.P. Alfredo López Márquez, Director de Inversiones de Infraestructura y Programas. Mismo fin.
  - Ing. María Guadalupe Murguía Quiroz, Subdirectora General de Obra Pública. Mismo fin.
  - Arg. Reyna Ma. Guadalupe Mitre Banda, Directora Técnica Administrativa. Mismo fin.
  - Ing. Itzel Amaya Chagolla, Directora de Programación de Obra, Estudios y Proyectos. Mismo fin.
  - Ing. Pedro Murrieta González, Director de Construcción. Mismo fin.
  - Archivo.
  - Minutario.





"2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad".

TESORERIA MUNICIPAL  
Coordinación General de Finanzas  
Dirección de Inversiones de infraestructura y  
Programas  
Oficio: TMG-479/2023  
Asunto: Relativo a transferencias.

Guanajuato, Gto., 09 de Junio de 2023.

**Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón**  
**Director General de Obra Pública**  
**P r e s e n t e.**

En relación a su Oficio Número DGOP/SDGOP/060623-004, en el cual me envió la propuesta de modificaciones dentro del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022, del Municipio de Guanajuato, con respecto a los movimientos de transferencias presupuestales de obras refrendadas en el ejercicio presupuestal 2023.

Cabe hacer mención que una vez revisados y analizados con nuestros registros, me permito informar a Usted, que son procedentes las modificaciones de las obras señaladas con respecto al formato de transferencia 1, toda vez que están asignadas con recursos Municipales de remanentes 2022.

Por lo anterior, se enviará a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública las modificaciones correspondientes dentro del Presupuesto General de Egresos del Ejercicio 2023, para su análisis y posterior autorización por el H. Ayuntamiento de Guanajuato.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
La Tesorera Municipal,  
  
C.P. Irma Mandujano García

Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62  
732 83 08

Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña.-Presidente Municipal de Guanajuato.  
C. Marco Antonio Campos Briones.-Presidente de la Comisión de Obra Pública.

IMG/MGMR/ALM/mjut

f / GobiernoMunicipalGuanajuato

GOBIERNO MUNICIPAL  
DE GUANAJUATO  
RECIBIDO  
09 JUN. 2023  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
RECIBIÓ: 



“2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad”

TI-DGOP-080623-009  
08 de junio de 2023

En atención a: **C. Marco Antonio Campos Briones**  
Presidente de la Comisión de Obra Pública.

Elaborada por: **Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón**  
Dirección General de Obra Pública.

**Asunto:** Movimientos de transferencias para la regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022 del Municipio de Guanajuato para otorgar suficiencias presupuestales a obras refrendadas del ejercicio presupuestal 2023.

A continuación, se informan los movimientos necesarios a regularizar al Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2022.

#### FORMATO DE TRANSFERENCIA 1.

- Se da suficiencia presupuestal a 2 obras, dentro del **Programa Embelleciendo mi Colonia / 2022**, siendo las siguientes obras:

PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO MODIFICADO	OBSERVACIÓN
PROGRAMA EMBELLECIENDO MI COLONIA /2022	Construcción de la calle principal Eucalipto en el Fracc Arboledas del Municipio de Guanajuato, 2da etapa	\$11,565,097.62	Suficiencia Presupuestal (100% Recursos Municipal; por la cantidad de \$251,326.65)
	Pavimentación, guarniciones y banquetas de la calle Rosa del Fraccionamiento El Solano	\$8,262,739.66	Suficiencia Presupuestal (100% Recursos Municipal; por la cantidad de \$592,741.78)
TOTAL		\$19,827,837.28	

Para lograr los ajustes de dichos recursos se da suficiencia presupuestal de recursos 100% Municipales por la cantidad de \$844,068.43 para las obras denominadas “Construcción de la calle principal Eucalipto en el Fracc Arboledas del Municipio de Guanajuato, 2da etapa” y “Pavimentación, guarniciones y banquetas de la calle Rosa del Fraccionamiento El Solano”, lo anterior derivado de trabajos complementarios, conceptos fuera de catálogo y volúmenes excedentes, para el buen funcionamiento de las obras mencionadas.

- Se da suficiencia presupuestal a 2 obras, disminución de saldos de contrato de 7 obras más, dentro del **Programa Obra Directa / 2022**, siendo las siguientes obras:

PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO MODIFICADO	OBSERVACIÓN
OBRA DIRECTA /2022	Construcción de Parque para patinetas en la Unidad Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto, en el Municipio de Guanajuato.	\$2,601,682.96	Suficiencia Presupuestal (100% Recursos Municipal; por la cantidad de \$481,524.19)
	Rehabilitación de pavimento con piedra, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón Del patol, 1era etapa.	\$283,329.28	Disminución de saldos de contrato (100% Recursos Municipal; por la cantidad de \$1,177.80)



Dirección General de Obra Pública  
Km 1.5, Guanajuato-Marfil, Noria Alta  
Piso 1, Edificio A  
C.P. 36050  
Guanajuato, Gto.

Teléfonos 4737310950,  
47373 10952 y 473 73 11708

[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)

[G](#) [T](#) [F](#) /GobiernoMunicipalGuanajuato



**“2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad”**

**TI-DGOP-080623-009**  
08 de junio de 2023

OBRA DIRECTA /2022	Rehabilitación de pavimento con piedra, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón Subida al cerro del cuarto, 1era etapa.	\$1,414,047.15	Disminución de saldos de contrato (100% Recursos Municipal; por la cantidad de \$285,584.96)
	Construcción de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón Presa de Rocha 1era etapa.	\$2,660,120.53	Disminución de saldos de contrato (100% Recursos Municipal; por la cantidad de \$256,655.63)
	Rehabilitación de pavimento con piedra, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la calle Del Fresno, 1era etapa.	\$1,017,461.17	Disminución de saldos de contrato (100% Recursos Municipal; por la cantidad de \$25,407.76)
	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón Transversal de Gavilanes, 1era etapa.	\$918,684.36	Disminución de saldos de contrato (100% Recursos Municipal; por la cantidad de \$81,210.71)
	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la calle El mezquite (momias), 1era etapa.	\$2,240,659.23	Disminución de saldos de contrato (100% Recursos Municipal; por la cantidad de \$551,752.82)
	Construcción de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la callejón transversal 5 señores, 1era etapa.	\$1,273,503.71	Disminución de saldos de contrato (100% Recursos Municipal; por la cantidad de \$225,890.60)
	Construcción de Estación para Atención de Emergencias, en el Municipio de Guanajuato, Gto. 1era. Etapa	\$2,102,087.66	Suficiencia Presupuestal (100% Recursos Municipal; por la cantidad de \$102,087.66)
	<b>TOTAL</b>	<b>\$14,511,576.05</b>	

Para lograr los ajustes de las obras denominadas “Construcción de Parque para patinetas en la Unidad Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto, en el Municipio de Guanajuato” y “Construcción de Estación para Atención de Emergencias, en el Municipio de Guanajuato, Gto. 1era. Etapa”, se da suficiencia presupuestal de recursos 100% Municipales por la cantidad de \$583,611.85 para las 2 acciones, lo anterior derivado de trabajos complementarios por modificaciones al proyecto y ampliación de metas generando volúmenes excedentes y conceptos fuera de catálogo no contemplados en el proyecto original, para el buen funcionamiento de las obras mencionadas.

Así mismo, se realiza la disminución de los saldos de contrato por la cantidad total de \$1,427,680.28, recursos de obras que se encuentran terminadas física y administrativamente; dichos saldos dan suficiencia presupuestal a las 4 acciones que así lo requieren.

Agradeciendo las atenciones prestadas a la presente, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.



Dirección General de Obra Pública  
Km 1.5, Guanajuato-Marfil, Noria Alta  
Piso 1, Edificio A  
C.P. 36050  
Guanajuato, Gto.

Teléfonos 4737310950,  
47373 10952 y 473 73 11708

[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)

[G](#) [T](#) [F](#) / GobiernoMunicipalGuanajuato



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
DIRECCION GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2022 DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
RECURSOS MUNICIPALES

DICTAMEN

FORMATO DE TRANSFERENCIA 1  
Referencia Oficio No. DGOP/SDGOP/060623-004  
Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2022,

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas de

NÚM. DE OBRA	PROG.	SUB PROG.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	CONVENIOS ESTATALES	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2022	SIMAPAG	RECURSO MUNICIPAL	ASIGNACIÓN AUTORIZADA	DISMINUCIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	AMPLIACIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	CREACIÓN (RECURSO MUNICIPAL)	ASIGNACIÓN MODIFICADA (CONVENIOS ESTATALES)	ASIGNACION MODIFICADA (FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2022)	ASIGNACION MODIFICADA (RECURSO SIMAPAG)	ASIGNACION MODIFICADA (RECURSO MUNICIPAL)	ASIGNACION MODIFICADA (FINAL)
--------------	-------	-----------	-------------------	-----------	---------------------	--	---------	-------------------	-----------------------	---------------------------------	--------------------------------	------------------------------	---	--	---	---	-------------------------------

PROGRAMA DE EMBELLECIENDO MI COLONIA /2022

URBANIZACIÓN																		
2022/003-A	SE	01	Construcción de la calle principal Eucalipto en el Fracc Arboledas del Municipio de Guanajuato, 2da etapa	Fraccionamiento Arboledas	5,656,885.49	0.00	5,656,885.48	0.00	11,313,770.97			251,326.65	5,656,885.49	0.00	5,656,885.48	251,326.65	11,565,097.62	1
2022/004-A	SE	01	Pavimentación, guarniciones y banquetas de la calle Rosa del Fraccionamiento El Solano	Yerbabuena	3,824,412.23	1,948,654.45	1,850,000.00	46,931.20	7,669,997.88		592,741.78		3,824,412.23	1,948,654.45	1,850,000.00	639,672.98	8,262,739.66	2
<b>TOTAL:</b>					<b>\$9,481,297.72</b>	<b>\$1,948,654.45</b>	<b>\$7,506,885.48</b>	<b>\$46,931.20</b>	<b>\$18,983,768.85</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$592,741.78</b>	<b>\$251,326.65</b>	<b>\$9,481,297.72</b>	<b>\$1,948,654.45</b>	<b>\$7,506,885.48</b>	<b>\$890,999.63</b>	<b>\$19,827,837.28</b>	

OBRA DIRECTA / 2022

2022/076	SL	02	Construcción de Parque para patinetas en la Unidad Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto, en el Municipio de Guanajuato.	Marfil	0.00	0.00	0.00	2,120,158.77	2,120,158.77		481,524.19		0.00	0.00	0.00	2,601,682.96	2,601,682.96	3
2022/079	SE	04	Rehabilitación de pavimento con piedra, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón Del patol, 1era etapa.	Guanajuato	0.00	0.00	0.00	284,507.08	284,507.08	1,177.80			0.00	0.00	0.00	283,329.28	283,329.28	4
2022/080	SE	04	Rehabilitación de pavimento con piedra, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón Subida al cerro del cuarto, 1era etapa.	Guanajuato	0.00	0.00	0.00	1,699,632.11	1,699,632.11	285,584.96			0.00	0.00	0.00	1,414,047.15	1,414,047.15	
2022/081	SE	01	Construcción de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón Presa de Rocha 1era etapa.	Guanajuato	0.00	0.00	0.00	2,916,776.16	2,916,776.16	256,655.63			0.00	0.00	0.00	2,660,120.53	2,660,120.53	
2022/082	SE	04	Rehabilitación de pavimento con piedra, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la calle Del Fresno, 1era etapa.	Guanajuato	0.00	0.00	0.00	1,042,868.93	1,042,868.93	25,407.76			0.00	0.00	0.00	1,017,461.17	1,017,461.17	
2022/085	SE	04	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en el callejón Transversal de Gavilanes, 1era etapa.	Guanajuato	0.00	0.00	0.00	999,895.07	999,895.07	81,210.71			0.00	0.00	0.00	918,684.36	918,684.36	
2022/086	SE	04	Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la calle El mezquite (momias), 1era etapa.	Guanajuato	0.00	0.00	0.00	2,792,412.05	2,792,412.05	551,752.82			0.00	0.00	0.00	2,240,659.23	2,240,659.23	
2022/087	SE	01	Construcción de pavimento con concreto hidráulico, en el Municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la callejón transversal 5 señores, 1era etapa.	Guanajuato	0.00	0.00	0.00	1,499,394.31	1,499,394.31	225,890.60			0.00	0.00	0.00	1,273,503.71	1,273,503.71	
2022/092	EG	03	Construcción de Estación para Atención de Emergencias, en el Municipio de Guanajuato, Gto. 1era. Etapa	Marfil	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00		102,087.66		0.00	0.00	0.00	2,102,087.66	2,102,087.66	
<b>TOTAL:</b>					<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$15,355,644.48</b>	<b>\$15,355,644.48</b>	<b>\$1,427,680.28</b>	<b>\$583,611.85</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$14,511,576.05</b>	<b>\$14,511,576.05</b>	

JUSTIFICACIÓN

1	EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 1: Se realiza la ampliación de recursos a la obra número 2022/003-A denominada "Construcción de la calle principal Eucalipto en el Fracc Arboledas del Municipio de Guanajuato, 2da etapa", para otorgar la cantidad de \$251,326.65 de recursos municipales, provenientes de saldos de asignación y de contrato que no serán utilizados. Lo anterior, de acuerdo al oficio núm. DC/DIR/050623-002, suscrito por la Dirección de Construcción, donde notifica la suficiencia presupuestal definitiva por la cantidad antes mencionada al contrato PMG/DGOPM/PEMC/2022/035. (Se anexa documentos).
2	EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 2: Se realiza la ampliación de recursos a la obra número 2022/004-A denominada "Pavimentación, guarniciones y banquetas de la calle Rosa del Fraccionamiento El Solano", para otorgar la cantidad de \$592,741.78 de recursos municipales, provenientes de saldos de asignación y de contrato que no serán utilizados. Lo anterior, de acuerdo al oficio núm. DC/DIR/120523-001, suscrito por la Dirección de Construcción, donde notifica la suficiencia presupuestal definitiva por la cantidad antes mencionada al contrato PMG/DGOPM/PEMC/2022/034. (Se anexa documentos).
3	EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 3: Se realiza la ampliación de recursos a la obra número 2022/076 denominada "Construcción de Parque para patinetas en la Unidad Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto, en el Municipio de Guanajuato", para otorgar la cantidad de \$481,524.19 de recursos municipales, provenientes de saldos de asignación y de contrato que no serán utilizados. Lo anterior, de acuerdo al oficio núm. DGOP/DC/160223-001, suscrito por la Dirección de Construcción, donde solicita incrementar la suficiencia presupuestal para cubrir la totalidad del adeudo por la cantidad de \$802,001.53 al contrato PMG/DGOPM/OD/2022/014, al cual se le dió una primera asignación en el mes de diciembre de 2022, por la cantidad de \$120,477.34, y así poder llevar a cabo el cierre administrativo de dicha obra. (Se anexa documentos).
4	EN LAS ACCIONES IDENTIFICADAS CON EL NUMERAL 4: Se realiza la disminución de recursos de obras que se encuentran terminadas física y administrativamente, siendo saldos que serán utilizados para dar suficiencia presupuestal a 4 obras del ejercicio fiscal 2022, dentro de los Programa Obra Directa con recursos 100% municipales (se anexa documentos).
5	EN LA ACCIÓN IDENTIFICADA CON EL NUMERAL 5: Se realiza la ampliación de recursos a la obra número 2022/092 denominada "Construcción de Estación para Atención de Emergencias, en el Municipio de Guanajuato, Gto. 1era. Etapa", para otorgar la cantidad de \$102,087.66 de recursos municipales, provenientes de saldos de asignación y de contrato que no serán utilizados. Lo anterior, de acuerdo al oficio núm. DGOP/DC/170223-004, suscrito por la Dirección de Construcción, donde notifica la suficiencia presupuestal definitiva por la cantidad antes mencionada al contrato PMG/DGOPM/OD/2022/040, para otorgar la totalidad de la suficiencia presupuestal solicitada. (Se anexa documentos).

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente dictamen, mismo que se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 fracción IV inciso a), 79 fracción I, II, III y VIII, 80, 81, 83, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Obra Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Integrantes de la Comisión de Obra Pública

C. Marco Antonio Campos Briones  
Presidente

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
Secretaría

VOCALES

Lic. Celia Carolina Valadez Beltrán

Lic. Patricia Preciado Puga.

Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
GUANAJUATO, GTO.



"2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad"

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
Oficio núm.: DC/DIR/050623-002  
Asunto: Solicitud de Suficiencia Presupuestal  
Guanajuato, Gto., 05 de junio de 2023.

p/Laura Cortés  
analizar JM

Ing. María Guadalupe Murguía Quiroz  
Subdirectora General de Obra Pública  
Presente

En alcance a mi similar DC/DIR/160523-001 de fecha 16 de mayo del 2023, mediante el cual se solicita suficiencia presupuestal por la cantidad de \$99,778.36 (noventa y nueve mil setecientos setenta y ocho pesos 36/100 MN), relativo a los trabajos complementarios de la obra denominada «**Construcción de la calle principal Eucalipto en el Fracc Arboledas del Municipio de Guanajuato, 2da etapa.**», adjudicada a la empresa **Consortio Ingenieros de Guanajuato, S.A. de C.V.**, bajo el amparo del contrato número **PMG/DGOPM/PEMC/2022/035**.

Al respecto, y una vez que fueron autorizados conceptos fuera de catálogo y volúmenes excedentes, le solicito suficiencia presupuestal definitiva por la cantidad de \$251,326.65 (Doscientos cincuenta y un mil trescientos veintiséis pesos 65/100 M.N.).

Lo anterior, para encontrarnos en condiciones de llevar a cabo el cierre administrativo de la obra.

Sin más por el momento, me despido de usted, enviándole un cordial saludo y agradeciendo anticipadamente el apoyo brindado.

Atentamente

Ing. Pedro Murrieta González  
Director de construcción



Dirección General de Obra Pública  
Km 1.5, Guanajuato-Ma. fil, Noria Alta  
Piso 1, Edificio A  
C.P. 36050  
Guanajuato, Gto.

Teléfonos 4737/310950,  
4737/3 10952 y 473 73 11708

www.guanajuatocapital.gob.mx

@ / GobiernoMunicipalGuanajuato

Con copia para: Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón, Director General de Obra Pública. Para su conocimiento  
Ing. Itzel Amaya Chagolla, Directora de Programación de Obra, Estudios y Proyectos. Para conocimiento  
Lic. Laura Cortés Argote, Encargada del Departamento de control y Seguimiento al Programa de Obra. Para su conocimiento.  
Ing. Esteban Acevedo Aguilar, Supervisor de Obra. Para su conocimiento.

Archivo  
PMG/clml



Los suscritos Ing. Pedro Murrieta González, en mi carácter de Director de Construcción de Obra Pública y el Ing. Esteban Acevedo Aguilar, Supervisor de obra designado en la obra "Construcción de la calle principal Eucalipto en el Fracc Arboledas del Municipio de Guanajuato, 2da etapa." ubicada en el municipio de Guanajuato, Gto. Ambos adscritos a la Dirección General de Obra Pública del Gobierno Municipal de Guanajuato, por este medio manifestamos:

Que estando en el día 210 de 210 días de plazo de ejecución de la obra que se indica y en apego a los Artículos 102 y 107 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y el 161 Fracción XII, 202, 203 y 205 del Reglamento la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, referentes las funciones de la supervisión de obra y a la Modificación de los Contratos, se advierte la necesidad de realizar trabajos complementarios y modificar el Contrato de Obra Pública número PMG/DGOPM/PEMC/2022/035 en tiempo, costo y volumen atendiendo a lo siguiente:

En la etapa de construcción de la obra "Construcción de la calle principal Eucalipto en el Fracc Arboledas del Municipio de Guanajuato, 2da etapa." y mediante proyecto elaborado por la Dirección de Programación de Obra Estudios y Proyectos adscrita a la Dirección General de Obra Pública, la obra se divide en varias actividades: Preliminares, Terracerías, Pavimentos, Señalización, Alcantarillado Pluvial, Obra de Drenaje Pluvial, Agua Potable, Drenaje Sanitario, Alumbrado Público y Limpieza.

Durante el proceso de la obra, se detectó la necesidad de realizar mejoras al proyecto en la etapa de ejecución de la misma, atendiendo a lo siguiente:

**Modificación de la geometría del proyecto de colector de drenaje pluvial.** Al cambiar la trayectoria y el punto de descarga, los alcances de los trabajos se modificaron. La instalación del colector va a una mayor profundidad. Por la presencia de líneas de distribución para agua potable, se incrementa la dificultad de excavar la zanja para colocar la tubería. Situación que altera el rendimiento y el avance en los trabajos.

Debido al cambio de trayectoria realizado a la línea de drenaje pluvial, se generaron volúmenes excedentes y trabajos extraordinarios tales como el suministro y colocación de tubería PEAD de 24" así como la construcción de pozos de visita. Excavaciones profundas demolición y reposición de carpeta asfáltica. Con los cambios efectuados, la longitud real a colocar será de 530.0 ml de tubería de 24", en el catálogo de conceptos solo se consideran 210 ml. Adicionalmente, se incrementaron los volúmenes porque con las modificaciones solicitadas por el SIMAPAG la profundidad del colector alcanzó los 7.0 metros.

Las acciones señaladas no fueron contempladas en el proyecto original, sino hasta la etapa de construcción de la obra, una vez detectadas fue necesario contar con la modificación y aprobación de la Dirección de Programación de Obra Estudios y Proyectos adscrita a la Dirección General de Obra Pública. Derivado de las acciones complementarias y las adecuaciones correspondientes a la infraestructura que en el proyecto original no contemplaba, la generación de volúmenes excedentes y creación de conceptos fuera de catálogo que incrementarán el monto necesario para poder ejecutar todos los trabajos, para lo cual es necesario buscar la suficiencia presupuestal para cubrir el pago de los trabajos por la cantidad de \$ 251,326.65 (doscientos cincuenta y un mil trescientos veinte y seis pesos 65/100 M.N. con I.V.A. incluido), los cuales se describen en solicitud por parte del contratista y presupuesto anexo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, esta Dirección de Construcción emite opinión técnica especializada, en el sentido de que es procedente celebrar un convenio de ampliación costo y volumen por la cantidad solicitada de \$ 251,326.65 (doscientos cincuenta y un mil trescientos veinte y seis pesos 65/100 M.N. con I.V.A.



incluido). Correspondiente al 2.22 % del monto contractual; por ser necesario para la ejecución de los trabajos complementarios de la obra "Construcción de la calle principal Eucalipto en el Fracc Arboledas del Municipio de Guanajuato, 2da etapa."

Por la Dirección de Construcción

---

Ing. Pedro Murrieta González  
Director de Construcción

---

Ing. Esteban Acevedo Aguilar  
Supervisor de obra



"2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad"

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
Oficio núm.: DC/DIR/120523-001  
Asunto: Solicitud de Suficiencia Presupuestal  
Guanajuato, Gto., 12 de mayo de 2023.

Ing. María Guadalupe Murguía Quiroz  
Subdirectora General de Obra Pública  
Presente

Con relación a las modificaciones al proyecto ejecutivo de la obra denominada «Pavimentación, guarniciones y banquetas de la Calle Rosa del Fraccionamiento El Solano.», adjudicada a la empresa Constructora ERSO, S.A. de C.V., bajo el amparo del contrato número PMG/DGOPM/PEMC/2022/034.

Al respecto, y derivado del prefiniquito de obra de los trabajos complementarios los cuales fueron necesarios para el buen funcionamiento de la misma, le solicito suficiencia presupuestal al contrato por la cantidad de \$592,741.78 (Quinientos noventa y dos mil setecientos cuarenta y un pesos 78/100 M.N.).

Lo anterior, para encontrarnos en condiciones de llevar a cabo la ejecución y cumplimiento de las metas programadas, así como de los trabajos complementarios en tiempo y forma.

Sin más por el momento, me despido de usted, enviándole un cordial saludo y agradeciendo anticipadamente el apoyo brindado.

Atentamente

Ing. Pedro Murrieta González  
Director de construcción

Con copia para: Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón, Director General de Obra Pública. Para su conocimiento.  
Ing. Itzel Amaya Chagolla, Directora de Programación de Obra, Estudios y Proyectos, Para conocimiento  
Lic. Laura Cortés Argote, Encargada del Departamento de control y Seguimiento al Programa de Obra. Para su conocimiento.  
Arq. Noé Martín Contreras Rosales, Supervisor de Obra. Para su conocimiento.

Archivo  
PMG/armf

GOBIERNO MUNICIPAL  
GUANAJUATO  
RECIBO



DIRECCIÓN GENERAL  
DE OBRA PÚBLICA  
Colonia Marfil C.P. 36250  
Guanajuato, Gto.

(473) 7310950, 51, 52 Ext. 101

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato



Los suscritos **Ing. Pedro Murrieta González**, en mi carácter de Director de Construcción de Obra Pública y el **Arq. Noé Martín Contreras Rosales**, Supervisor designado en la obra "**Pavimentación, guarniciones y banquetas de la calle Rosa del Fraccionamiento El Solano**" ubicada en el municipio de Guanajuato, Gto. Ambos adscritos a la Dirección General de Obra Pública del Gobierno Municipal de Guanajuato, por este medio manifiestamos:

Una vez realizados los trabajos complementarios no contemplados en proyecto inicial y que fueron necesarios para la funcionalidad de la obra y su correcta operación, en apego a los Artículos 102 y 107 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y el 161 Fracción XII, 202, 203 y 205 del Reglamento la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, referentes a las funciones de la supervisión de obra y a la Modificación de los Contratos, se advierte la necesidad de realizar trabajos complementarios y modificar el Contrato de Obra Pública número **PMG/DGOPM/PEMC/2022/034** en costo y volumen atendiendo a lo siguiente:

En la etapa de construcción de la obra "**Pavimentación, guarniciones y banquetas de la calle Rosa del Fraccionamiento El Solano**" mediante proyecto elaborado por la Dirección de Programación de Obra Estudios y Proyectos adscrita a la Dirección General de Obra Pública, la obra consiste en proveer a la calle Rosa de una infraestructura vial que permita su óptimo funcionamiento en beneficio del peatón, con la construcción de 3,142.63 m<sup>2</sup> de pavimentos de concreto hidráulico en arroyo vehicular, construcción de 932.80 ml de guarniciones, 1,328.73 m<sup>2</sup> de banquetas y rampas que permitan el paso peatonal, 887.30 metros lineales de tubería para agua potable, 301.74 metros de tubería para descargas domiciliarias al drenaje sanitario y 167.13 metros de tubería para drenaje pluvial, así como la colocación de alumbrado público, señalética vertical y horizontal que dignifiquen la calidad de vida de los colonos.

Mediante oficio sin número del 25 de noviembre del 2022, la contratista solicitó suficiencia presupuestal por la cantidad de **\$120,000.00** (Ciento veinte mil pesos 00/100M.N) para la ejecución de trabajos no contemplados en proyecto, que fueron la construcción de muro de contención y ampliación de embovedado del canal de aguas pluviales entre el cadenamamiento 0+320.00 y el 0+328.60 para preservar y proteger la nueva estructura de pavimento. Sin embargo se detectó la necesidad de realizar trabajos en beneficio de la obra, no contemplados originalmente, como la ampliación del ancho del arroyo vehicular en el cadenamamiento 0+320.00 de 4.00 a 6.85 mts., mejorando el flujo vehicular, el cambio de la línea de drenaje sanitario por no estar en buenas condiciones y no cumplir con las rasantes del proyecto, reubicación de postes de telefonía, demolición de un muro de contención a la altura del cadenamamiento 0+110.00, construyendo escalones para darle continuidad al flujo peatonal en banquetas. En el tramo, entre el cadenamamiento 0+396.00 al 0+441.00, ya estando pavimentado el arroyo vehicular, se le indicó al contratista por parte de la DGOP y SIMAPAG instalar sobre banquetas una línea de drenaje y registros sanitarios que no estaban considerados en proyecto, demoliendo una franja del pavimento para cruzar la nueva línea y canalizarla al colector municipal.

La realización de estos trabajos complementarios implicó el incremento de volúmenes de los conceptos contractualmente presupuestados, así como la inclusión de otros conceptos no contemplados en el presupuesto original, siendo la ejecución de dichos conceptos de gran importancia para la funcionalidad de la obra y su correcta operación, lo que incrementó las metas, volumetría y montos.

Pero, una vez generadas las cantidades de obra no contempladas en el proyecto original y los conceptos fuera de catálogo, incrementó el monto necesario para poder ejecutar todos los trabajos y dejar una obra funcional y en óptima operación, para lo cual es necesario buscar la suficiencia presupuestal para cubrir el pago de los trabajos por la cantidad de **\$ 592,741.78** (Quinientos noventa y dos mil setecientos cuarenta y un pesos 78/100 M.N. I.V.A. incluido), los cuales se describen en solicitud por parte del contratista y presupuesto anexo en oficio sin número de fecha 04 de mayo de 2023.



En virtud de lo anteriormente expuesto, esta Dirección de Construcción emite opinión técnica especializada, en el sentido de que es procedente celebrar un convenio de ampliación en costo y volumen por la cantidad solicitada de \$ 592,741.78 (Quinientos noventa y dos mil setecientos cuarenta y un pesos 78/100 M.N. I.V.A. incluido). Correspondiente al 7.73% del monto contractual; para el pago de la ejecución de los trabajos complementarios de la obra "Pavimentación, guarniciones y banquetas de la calle Rosa del Fraccionamiento El Solano". Con el fin de no contravenir a lo estipulado en el Artículo 107 fracción V, segundo párrafo y 111 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como al Artículo 248 de su Reglamento.

Por la Dirección de Construcción

---

Ing. Pedro Murrieta González  
Director de Construcción

---

Arq. Noé Martín Contreras Rosales  
Supervisor de Obra



"2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad"

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
Oficio núm.: DC/DIR/160223-001  
Asunto: Solicitud de Suficiencia Presupuestal  
Guanajuato, Gto., 16 de febrero de 2023.

Ing. María Guadalupe Murguía Quiroz  
Subdirectora General de Obra Pública  
Presente

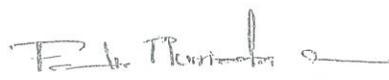
En alcance a mi similar DC/DIR/291122-002 de fecha 29 de noviembre de 2022, mediante el cual se solicita suficiencia presupuestal por la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 MN), relativo a los trabajos complementarios de la obra denominada «**Construcción de parque para patinetas en la Unidad Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto, en el Municipio de Guanajuato**», adjudicada a la empresa **Constructora ERSO, S.A. de C.V.**, bajo el amparo del contrato número **PMG/DGOPM/OD/2022/014**, así como a su oficio núm. SDGOP/DPO/071222-004 de fecha 07 de diciembre de 2022, en el cual informa que solo se tiene disponibilidad de recurso por la cantidad de \$120,477.34 (ciento veinte mil cuatrocientos setenta y siete pesos 34/100 M.N.), quedando pendiente de cubrir la cantidad de \$379,522.66.

Al respecto, y derivado de los trabajos complementarios por modificaciones al proyecto y ampliación de metas, lo cual genero volúmenes excedentes y conceptos fuera de catálogo no contemplados en proyecto original, le solicito suficiencia presupuestal al contrato por la cantidad de **\$481,524.19 (Cuatrocientos ochenta y un mil quinientos veinticuatro pesos 19/100 M.N.)**.

Lo anterior, para estar en condiciones de llevar a cabo el cierre administrativo de la obra.

Sin más por el momento, me despido de usted, enviándole un cordial saludo y agradeciendo anticipadamente el apoyo brindado.

Atentamente

  
Ing. Pedro Murrieta González  
Director de construcción

SECRETARÍA MUNICIPAL  
DE OBRA PÚBLICA



Con copia para: Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón, Director General de Obra Pública. Para su conocimiento.  
Lic. Laura Cortés Argote, Encargada del Departamento de control y Seguimiento al Programa de Obra. Para su conocimiento.  
Arq. Noé Martín Contreras Rosales, Supervisor de Obra. Para su conocimiento.

Archivo  
PMG/armf



DIRECCIÓN GENERAL  
DE OBRA PÚBLICA  
Colonia Marfil C.P. 36250  
Guanajuato, Gto.

(473) 7310950, 51, 52 Ext. 101

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato



Los suscritos Ing. Pedro Murrieta González, en mi carácter de Director de Construcción de Obra Pública y el Arq. Noé Martín Contreras Rosales, Supervisor designado en la obra "Construcción de Parque para Patinetas en la Unidad Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto, en el Municipio de Guanajuato." ubicada en el municipio de Guanajuato, Gto., ambos adscritos a la Dirección General de Obra Pública del Gobierno Municipal de Guanajuato, por este medio manifestamos:

Una vez solventadas las observaciones indicadas por el grupo Guanajuato SK8 y modificado el proyecto original por parte de la Dirección de Programación de Obra Estudios y Proyectos adscrita a la Dirección General de Obra Pública, en apego a los Artículos 102 y 107 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y el 161 Fracción XII, 202, 203 y 205 del Reglamento la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, referentes a las funciones de la supervisión de obra y a la Modificación de los Contratos, se advierte la necesidad de realizar trabajos complementarios y modificar el Contrato de Obra Pública número PMG/DGOPM/OD/2022/014 en costo y volumen, atendiendo a lo siguiente:

En la etapa de construcción de la obra "Construcción de Parque para Patinetas en la Unidad Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto, en el Municipio de Guanajuato." y mediante proyecto elaborado por la Dirección de Programación de Obra Estudios y Proyectos adscrita a la Dirección General de Obra Pública, en la cual se contempla la construcción de un parque de patinetas con todos los elementos básicos y necesarios para la práctica de SKATEBOARD en un área de 1,125.43 m<sup>2</sup>, para promover el desarrollo de habilidades sociales y recreativas para formar agentes de cambio, recuperando espacios públicos con una visión de resiliencia en sitios de esparcimiento para los jóvenes, los niños y las niñas, dignificando la calidad de vida de los colonos.

Una vez realizadas las modificaciones al proyecto original por parte de la Dirección de Programación de Obra Estudios y Proyectos adscrita a la Dirección General de Obra Pública y derivadas de las observaciones indicadas por el grupo Guanajuato SK8, se incrementaron las áreas en rampas, obstáculos y plataformas de transición en un área de 1,662.15 m<sup>2</sup>, así mismo se construyeron 60.72 ml de muros de contención a base de concreto armado para contener la estructura de pavimento de la calle colindante en varios puntos de la obra.

La realización de estos trabajos complementarios implicó el incremento de volúmenes de los conceptos contractualmente presupuestados, así como la inclusión de otros conceptos no contemplados en el presupuesto original, siendo la ejecución de dichos conceptos de gran importancia para la funcionalidad de la obra y su correcta operación, lo que incrementó las metas, volumetría y montos.

Mediante oficio sin número del 29 de noviembre del 2022, la contratista solicitó suficiencia presupuestal por la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100M.N) por volúmenes excedentes y conceptos no contemplados en presupuesto contratado, autorizándosele mediante oficio SDGOP/DPO/071222-004 suficiencia presupuestal por \$ 120,477.34 (ciento veinte mil cuatrocientos setenta y siete pesos 34/100 M.N.) quedando pendiente de cubrir la cantidad de \$ 379,522.66 (trescientos setenta y nueve mil quinientos veintidós pesos 66/100 M.N.).

Pero, una vez generadas las cantidades de obra no contempladas en el proyecto original y los conceptos fuera de catálogo, incrementó el monto necesario para poder ejecutar todos los trabajos y dejar una obra funcional y en optima operación, por lo que se desprende la necesidad de recurso adicional por la cantidad de \$102,001.53 (ciento dos mil un pesos 53/100 M.N.), adicional a lo originalmente solicitado, para lo cual es necesario buscar la suficiencia presupuestal para cubrir el pago de los trabajos por la cantidad de \$ 481,524.19 (Cuatrocientos ochenta y un mil quinientos veinticuatro pesos 19/100 M.N. con I.V.A. incluido), los cuales se describen en solicitud por parte del contratista y presupuesto anexo en oficio sin número de fecha 16 de febrero de 2023.



En virtud de lo anteriormente expuesto, esta Dirección de Construcción emite opinión técnica especializada, en el sentido de que es procedente celebrar un convenio de liquidación por la cantidad solicitada de \$ 481,524.19 (Cuatrocientos ochenta y un mil quinientos veinticuatro pesos 19/100 M.N. con I.V.A. incluido). Correspondiente al 22.71% del monto contractual; por ser necesario para el pago de la ejecución de los trabajos complementarios de la obra "Construcción de Parque para Patinetas en la Unidad Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto, en el Municipio de Guanajuato.". Con el fin de no contravenir a lo estipulado en el Artículo 107 fracción V, segundo párrafo y 111 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como al Artículo 248 de su Reglamento.

Por la Dirección de Construcción

Ing. Pedro Murrieta González  
Director de Construcción

Arq. Noé Martín Contreras Rosales  
Supervisor de Obra



"2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad"

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
Oficio núm.: DC/DIR/170223-004  
Asunto: Solicitud de Suficiencia Presupuestal  
Guanajuato, Gto., 17 de febrero de 2023.

Ing. María Guadalupe Murguía Quiroz  
Subdirectora General de Obra Pública  
Presente

En alcance a mi similar DC/DIR/291122-004 de fecha 29 de noviembre de 2022, mediante el cual se solicita suficiencia presupuestal por la cantidad de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 MN), relativo a los trabajos complementarios de la obra denominada «**Construcción de Estación para Atención de Emergencias, en el Municipio de Guanajuato**», adjudicada a la empresa **JVR Construcciones, S.A. de C.V.**, bajo el amparo del contrato número **PMG/DGOPM/OD/2022/040**.

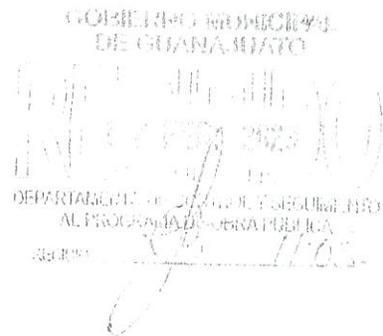
Al respecto, y una vez que fueron autorizados conceptos fuera de catálogo y volúmenes excedentes, le solicito suficiencia presupuestal definitiva por la cantidad de \$102,087.66 (Ciento dos mil ochenta y siete pesos 66/100 M.N.).

Lo anterior, para encontrarnos en condiciones de llevar a cabo el cierre administrativo de la obra.

Sin más por el momento, me despido de usted, enviándole un cordial saludo y agradeciendo anticipadamente el apoyo brindado.

Atentamente

  
Ing. Pedro Murrieta González  
Director de construcción



Con copia para: Ing. Marco Antonio Ortiz Rendón, Director General de Obra Pública. Para su conocimiento.  
Lic. Laura Cortés Argote, Encargada del Departamento de control y Seguimiento al Programa de Obra. Para su conocimiento.  
Ing. Paola Alcantar Silva, Supervisor de Obra. Para su conocimiento.

Archivo

PMG/armf

Asignado + 2,000,000.00  
Comprobado + 1,993,771.34  
= 6,228.61



DIRECCIÓN GENERAL  
DE OBRA PÚBLICA  
Colonia Marfil C.P. 36250  
Guanajuato, Gto.

(473) 7310950, 51, 52 EXL 101

www.guanajuatocapital.gob.mx

GobiernoMunicipalGuanajuato



Los suscritos **Ing. Pedro Murrieta González**, en mi carácter de Director de Construcción de Obra Pública y la **Ing. Paola Alcantar Silva**, Supervisora designada en la obra "**Construcción de Estación para Atención de Emergencias, en el Municipio de Guanajuato, Gto. 1era Etapa.**" ubicada en el municipio de Guanajuato, Gto. Ambos adscritos a la Dirección General de Obra Pública del Gobierno Municipal de Guanajuato, por este medio manifestamos:

Se indica y en apego a los Artículos 102 y 107 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y el 161 Fracción XII, 202, 203 y 205 del Reglamento la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, referentes las funciones de la supervisión de obra y a la Modificación de los Contratos, se advierte la necesidad de realizar trabajos complementarios y modificar el Contrato de Obra Pública número **PMG/DGOPM/OD/2022/040** en costo y volumen atendiendo a lo siguiente:

En la etapa de construcción de la obra "**Construcción de Estación para Atención de Emergencias, en el Municipio de Guanajuato, Gto. 1era Etapa.**" y mediante proyecto elaborado por la Dirección de Programación de Obra Estudios y Proyectos adscrita a la Dirección General de Obra Pública, en la cual se contemplaba la construcción de sanitarios de hombres, sanitarios de mujeres, almacén y sala de usos múltiples

Durante el proceso de la obra, se detectó la necesidad de realizar mejoras al proyecto en la etapa de ejecución de la misma donde se realizaron trabajos complementarios la cual contemplaba la construcción de un espacio diseñado para equipo estructural donde se realizaron trabajos 4.55 m<sup>3</sup> de demolición de carpeta asfáltica existente, 45.5 m<sup>2</sup> de trazo y nivelación, excavaciones, 16.17 m<sup>3</sup> de concreto premezclado en cimentación, 45.5 m<sup>2</sup> de capa de compresión, 142.88 kg de columna a base de perfil comercial IPR, 582 kg de trabe a base de viga de acero comercial ASTM A572-50, 45.5 m<sup>2</sup> de losacero deck 25, 25.23 m<sup>2</sup> de muro de 15 cm de espesor (construido con block concreto hueco de 15x20x40 cm), así como instalaciones eléctricas: 40 m de tubo conduit, 45 m de cable vinanel XXI color blanco y color negro, 1 apagador sencillo y 4 luminarias.

La realización de estos trabajos complementarios implicó el incremento de volúmenes de los conceptos contractualmente presupuestados, así como la inclusión de otros conceptos no contemplados en el presupuesto original, incrementando las metas, volumetría y montos.

Derivado de las acciones complementarias y las adecuaciones correspondientes a la infraestructura que en el proyecto original no se contemplaba, se generaron volúmenes excedentes y conceptos fuera de catálogo que incrementaron el monto, para lo cual es necesario buscar la suficiencia presupuestal para cubrir el pago de los trabajos por la cantidad de **\$102,087.66 (Ciento dos mil ochenta y siete pesos 66/100 M.N. con I.V.A. incluido)**, los cuales se describen en solicitud por parte del contratista y presupuesto anexo en oficio sin número de fecha 17 de febrero de 2023.

*PLA*



En virtud de lo anteriormente expuesto y haciendo referencia a oficio número **DPOEyP/DIR/291122-002** de fecha 29 de noviembre de 2022 signado por la Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos en el cual se indica solicitar una suficiencia presupuestal, esta Dirección de Construcción emite opinión técnica especializada, en el sentido de que es procedente celebrar un convenio de ampliación costo y volumen por la cantidad solicitada de **\$102,087.66 (Ciento dos mil ochenta y siete pesos 66/100 M.N. con I.V.A. incluido)**. Correspondiente al **5.12%** del monto contractual; por ser necesario para el pago de los trabajos complementarios de la obra "**Construcción de Estación para Atención de Emergencias, en el Municipio de Guanajuato, Gto. 1era Etapa.**"

Por la Dirección de Construcción

---

Ing. Pedro Murrieta González  
Director de Construcción

---

Ing. Paola Alcantar Silva  
Supervisor de Obra

+ DESPACHO DE P/TRANSFERIR  
\$2,285.72.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
 ACTA DE CIERRE FINANCIERO TOTAL

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
 DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA

**I. LUGAR Y FECHA**  
 EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., SIENDO LAS 10:00 DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL, UBICADAS EN EL KM. 5 DE LA CARRETERA LIBRE GUANAJUATO – SILAO, MARFIL, GTO.

II. PARTICIPANTES	
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	
NOMBRE	CARGO
ING. ESTEBAN ACEVEDO AGUILAR	SUPERVISOR DE OBRA
L.A.P. MARIA DEL CARMEN MOLINA RIVERA	ENCARGADA DE ESTIMACIONES DE LA DGOP
POR LA EMPRESA CONTRATISTA	
NOMBRE	CARGO
ING. MANUEL FRANCISCO RAMÍREZ LOZANO	REPRESENTANTE LEGAL

**III. OBJETO**  
 LLEVAR A CABO EL CIERRE FINANCIERO TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚM. PMG/DGOPM/OD/2022/012, DERIVADO DE LA CONCLUSION FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA "AMPLIACIÓN DE SANITARIOS EN EDIFICIO DE POLICÍA PREVENTIVA EN LA CALLE ALHÓNDIGA." TERMINACION QUE QUEDO REGISTRADA EN LA NOTA DE BITÁCORA NÚM. 26 Y NOTIFICADA POR EL CONTRATISTA MEDIANTE EL OFICIO NÚM. S/N, DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022, MISMOS QUE FUERON VERIFICADOS POR EL SUPERVISOR DE OBRA SEGÚN CONSTANCIA REGISTRADA EN EL ACTA DE VERIFICACIÓN FÍSICA DE TRABAJOS TERMINADOS DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022, QUE SIRVIÓ DE BASE PARA REALIZAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE.

**IV. FUNDAMENTO TÉCNICO**  
 SE LEVANTA LA PRESENTE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 238 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

V. ANTECEDENTES	
1.- NÚMERO DE CONTRATO	PMG/DGOPM/OD/2022/012 / FECHA DE FIRMA 29/08/2022
2.- MONTO DE CONTRATO	\$210,504.79
3.- CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES RAMÍREZ PALMA S.A. DE C.V.
4.- NOMBRE DE REPRESENTANTE	ING. MANUEL FRANCISCO RAMÍREZ LOZANO
5.- CARGO DE REPRESENTANTE	ADMINISTRADOR ÚNICO
6.- NÚMERO DEL REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS	GTO-SOP/PUC-0461-2008
7.- FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO	30/08/2022
8.- FECHA DE TERMINO SEGÚN CONTRATO	28/10/2022
9.- FECHA DE INICIO REAL	30/08/2022
10.- FECHA DE TERMINO REAL	28/10/2022

*M. L. L. M. R.*  
 \_\_\_\_\_  
*C.*  
 \_\_\_\_\_



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
ACTA DE CIERRE FINANCIERO TOTAL

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA

11.- FECHA DE TÉRMINO SEGÚN DIFERIMIENTO	
12. FECHA DE TÉRMINO SEGÚN AMPLIACIÓN	
13.- FECHA DE TÉRMINO SEGÚN CONVENIO EN TIEMPO	
14.- IMPORTE DE CONVENIO EN MONTO	
15.- IMPORTE TOTAL CONTRATADO	\$210,504.79
16.- CONVENIOS MODIFICATORIOS	

NÚMERO	FECHA	IMPORTE (\$)	PERIODO

VIGILANCIAS

VIGILANCIAS

(1) PÓLIZA DE FIANZA N°: \_\_\_\_\_ FECHA DE EXPEDICIÓN: \_\_\_\_\_  
COMPAÑÍA AFIANZADORA: \_\_\_\_\_  
MONTO DE LA FIANZA: \_\_\_\_\_  
A FAVOR DE: \_\_\_\_\_

(2) PÓLIZA DE FIANZA N°: \_\_\_\_\_ FECHA DE EXPEDICIÓN: \_\_\_\_\_  
COMPAÑÍA AFIANZADORA: \_\_\_\_\_  
MONTO DE LA FIANZA: \_\_\_\_\_  
A FAVOR DE: \_\_\_\_\_

(3) PÓLIZA DE FIANZA N°: \_\_\_\_\_ FECHA DE EXPEDICIÓN: \_\_\_\_\_  
COMPAÑÍA AFIANZADORA: \_\_\_\_\_  
MONTO DE LA FIANZA: \_\_\_\_\_  
A FAVOR DE: \_\_\_\_\_

(4) PÓLIZA DE FIANZA N°: 2737423 FECHA DE EXPEDICIÓN: 16 DE NOVIEMBRE DE 2022  
COMPAÑÍA AFIANZADORA: SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.  
MONTO DE LA FIANZA: \$20,821.96  
A FAVOR DE: LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

(1) CUMPLIMIENTO (2) ANTICIPO (3) ANT. CONVENIO (4) VICIOS OCULTOS

EL MUNICIPIO RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER, POSTERIORMENTE Y DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO, LAS RECLAMACIONES QUE ÉSTE ESTIME PERTINENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO INDEBIDO. POR SU PARTE EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIÓN ALGUNA QUE HACER.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
 ACTA DE CIERRE FINANCIERO TOTAL

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
 DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA

VARIACIÓN DE ESTIMACIONES		
Descripción (Detalle)	Periodo	Importe(\$)
01 (LNC)	30/08/2022 AL 25/09/2022	\$ 17,768.22
02 (DOS)	26/09/2022 AL 17/10/2022	\$ 34,172.03
03 (TRES)	18/10/2022 AL 28/10/2022	\$ 66,290.60
04 (CUATRO) CON P. EST. 03	18/10/2022 AL 28/10/2022	\$ 89,988.71
TOTAL EJERCIDO		
SALDO A CANCELAR		

INVERSIÓN AUTORIZADA					
Descripción (Detalle)	Capital	Recurrente	Financiam.	Montos(\$)	Saldo(\$)
OBRA DIRECTA / 2022	\$212,665.76	\$0.00	\$0.00	\$212,665.76	\$0.00
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	\$212,665.76	\$0.00	\$0.00	\$212,665.76	\$0.00

INVERSIÓN CONTRATADA					
Descripción (Detalle)	Capital	Recurrente	Financiam.	Montos(\$)	Saldo(\$)
OBRA DIRECTA / 2022	\$210,504.79	\$0.00	\$0.00	\$210,504.79	\$0.00
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	\$210,504.79	\$0.00	\$0.00	\$210,504.79	\$0.00

INVERSIÓN EJERCIDA					
Descripción (Detalle)	Capital	Recurrente	Financiam.	Montos(\$)	Saldo(\$)
OBRA DIRECTA / 2022	\$208,219.56	\$0.00	\$0.00	\$208,219.56	\$0.00
	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	\$208,219.56	\$0.00	\$0.00	\$208,219.56	\$0.00

MCVZ



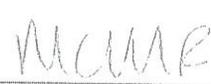
MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
ACTA DE CIERRE FINANCIERO TOTAL

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA

<b>XI OBSERVACIONES:</b>
SE ENTREGA ACTA DE CIERRE FINANCIERO TOTAL PARA EL CIERRE ADMINISTRATIVO DE LA OBRA.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

  
\_\_\_\_\_  
ING. ESTEBAN ACEVEDO AGUILAR  
SUPERVISOR DE OBRA

  
\_\_\_\_\_  
L.A.P. MARÍA DEL CARMEN MOLINA RIVERA  
ENCARGADA DE ESTIMACIONES DE LA DGOP

POR EL CONTRATISTA

  
\_\_\_\_\_  
CONSTRUCCIONES RAMÍREZ PALMA S.A. DE C.V.



\* Disponible P/transferir.  
\$511,475.56.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA**  
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

**II. OBJETIVO**  
EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO. SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 05 DE JUNIO DE 2023, SE REUNEN LOS C.C. REPRESENTANTES DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN A FIN DE LEVANTAR LA PRESENTE ACTA CON MOTIVO DEL EVENTO DE ENTREGA – RECEPCIÓN QUE FUE CONVOCADA. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 114 Y 115 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 244, 245 Y 249 DE SU REGLAMENTO.

**III. IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA OBRA**

1. ESTADO:	GUANAJUATO	2. SUBREGIÓN:	III CENTRO OESTE
3. PROGRAMA:	SE.- URBANIZACIÓN		
4. SUBPROGRAMA:	01.- CONSTRUCCIÓN 04.- REHABILITACIÓN		
5. NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO., EN LA LOCALIDAD GUANAJUATO, EN LA CALLEJÓN TRANSVERSAL 5 SEÑORES, 1 ERA ETAPA.; REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON PIEDRA, EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO., EN LA LOCALIDAD GUANAJUATO, EN EL CALLEJÓN SUBIDA AL CERRO DEL CUARTO, 1 ERA ETAPA.		
6. LOCALIDAD:	GUANAJUATO	7. NÚMERO DE BENEFICIARIOS:	12,135 PERSONAS
8. MUNICIPIO:	GUANAJUATO		

**IV. DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

1. CONTRATISTA:	ING. PEDRO ALBERTO GUTIÉRREZ LOZANO		
2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	ING. PEDRO ALBERTO GUTIÉRREZ LOZANO		
3. CARGO:	PERSONA FÍSICA		
4. NÚMERO DE REGISTRO EN PADRÓN DE CONTRATISTAS:	GTO-SOP/PUC-0430-2010		
5. NÚMERO DE CONTRATO:	PMG/DGOPM/OD/2022/039	6. FECHA DE FIRMA:	18/11/2022
7. FECHA INICIO SEGÚN CONTRATO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2022	FECHA TÉRMINO SEGÚN CONTRATO:	18 DE FEBRERO DE 2023
8. FECHA INICIO REAL:	21 DE NOVIEMBRE DE 2022	FECHA TÉRMINO REAL:	20 DE MARZO DE 2023
9. IMPORTE DE CONTRATO:	\$3'199,026.42		
10. NÚMERO DE CONVENIO:	-----		
11. IMPORTE CONVENIO:	-----		
12. IMPORTE TOTAL CONTRATADO:	\$3'199,026.42		

**V. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA**

LA OBRA CONSISTIÓ EN:  
**CALLEJÓN TRANSVERSAL 5 SEÑORES:** PAVIMENTACIÓN A BASE DE PÓRFIDO ROJO ASENTADO CON CONCRETO HECHO EN OBRA F' C =200 KG/CM2, INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO DE 12" Y 8" DE DIAMETRO.  
**CALLEJÓN SUBIDA AL CERRO DEL CUARTO:** PAVIMENTACIÓN A BASE DE PÓRFIDO ROJO ASENTADO CON CONCRETO HECHO EN OBRA F' C =200 KG/CM2.

**VI. METAS PROGRAMADAS**

**CALLEJÓN TRANSVERSAL 5 SEÑORES:**  
 181.34M2 PAVIMENTO A BASE DE PÓRFIDO COLOR ROJO  
 33.88 M PAVIMENTO EN HUELLA Y PERALTE DE ESCALONES  
 40.80M2 BANQUETA DE CONCRETO HECHO EN OBRA

**CALLEJÓN SUBIDA AL CERRO DEL CUARTO:**  
 233.61 M2 (PAVIMENTO A BASE DE PÓRFIDO)

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*

A



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL**  
**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA**  
**DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN**

**VII. MEDIDAS ALCANZADAS:**

**CALLEJÓN TRANSVERSAL 5 SEÑORES:**  
 MURO DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA, CORONA DE 0.30 M, BASE DE 1.00 M ASENTADA CON MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3, CON ALTURA VARIABLE NO MAYOR A 2.00 M.: **35.32 M3**  
 BANQUETA DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'c=150 KG/CM2 TMA 3/4" DE 0.10 MTS DE ESPESOR, CON REFUERZO DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X 6 10/ 10, ACABADO ESCOBILLADO: **23.80 M2**  
 LOSA DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR CONSTRUIDA DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'c = 150 KG/CM2, TMA = 19 MM, RN, ACABADO ESTAMPADO: **209.63 M2**  
 COLOCACION DE TUBERIA DE PVC PARA ALCANTARILLADO S-20 DE 8" (200 MM) DE DIAMETRO, ATRAVESANDO POR LINEA VIVA EXISTENTE: **155.26 M**  
 REGISTRO PARA TOMA DE AGUA POTABLE DE 40X40X60 CM DE PROF. PROMEDIO MEDIDAS INTERIORES, FORJADO CON TABIQUE ROJO: **8.00 PZS**  
 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA: **2.00 PZS**  
 COLOCACION DE TUBERIA DE PVC PARA AGUA POTABLE DE 2" DE DIAMETRO A UN COSTADO DE LINEA EXISTENTE: **97.30 M2**

**CALLEJÓN SUBIDA AL CERRO DEL CUARTO:**  
 FORJADO DE ESCALONES A BASE DE TABIQUE DE BARRO ROJO RECOCIDO DE 7 X 14 X 28 CM.: **93.66 M**  
 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BARANDAL DE 90 CMS. DE ALTURA: **33.46 M**  
 SUMINISTRO Y COLOCACION DE PASAMANOS A BASE DE PERFIL 160 CALIBRE 20: **89.19 ML**  
 REGISTRO PARA DRENAJE SANITARIO DE 40 X 60 X 100 CMS.DE PROF. PROMEDIO MEDIDAS INTERIORES, FORJADO CON TABIQUE: **7.00 PZA**  
 LOSA DE CONCRETO DE 10 CM DE ESPESOR CONSTRUIDA DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'c = 150 KG/CM2, TMA = 19 MM, RN, ACABADO ESTAMPADO CON MOLDE DE POLIURETANO: **209.63 M2**  
 COLOCACION DE TUBERIA DE PVC PARA ALCANTARILLADO S-20 DE 12" DE DIAMETRO: **103.00 M**  
 PAVIMENTO A BASE DE PÓRFIDO COLOR ROJO (SANGRE DE PICHÓN) DE 20 X 20 CM, ESPESOR VARIABLE DE 6 CM EN PROMEDIO, COTE A GUILLOTINA: **131.84 M2**  
 COLOCACION DE TUBERIA DE PVC PARA AGUA POTABLE DE 2" DE DIAMETRO A UN COSTADO DE LINEA EXISTENTE: **97.30 M**

**VIII. INVERSIÓN CONTRATADA:**

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OBRA SE REALIZÓ EN BASE A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS Y LOS MONTOS QUE A CONTINUACION SE REGISTRAN:

DESCRIPCIÓN DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	ESTADO	IMPORTE	COMPLETADO
RECURSO MUNICIPAL / 2022 CALLEJÓN TRANSVERSAL 5 SEÑORES	\$0.00	\$0.00	\$1'499,394.31	\$ 0.00
RECURSO MUNICIPAL / 2022 CALLEJÓN SUBIDA AL CERRO DEL CUARTO	\$0.00	\$0.00	\$1'699,632.11	\$0.00
<b>TOTAL \$3'199,026.42</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$3'199,026.42</b>	<b>\$ 0.00</b>

**VIII. INVERSIÓN EJERCIDA:**

INVERSIÓN LIBERADA POR AÑO CON BASE AL CIERRE DE EJERCICIO.

DESCRIPCIÓN DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	ESTADO	IMPORTE	COMPLETADO
RECURSO MUNICIPAL / 2022 CALLEJÓN TRANSVERSAL 5 SEÑORES	\$0.00	\$0.00	\$1'273,503.71	\$ 0.00
RECURSO MUNICIPAL / 2022 CALLEJÓN SUBIDA AL CERRO DEL CUARTO	\$0.00	\$0.00	\$1'414,047.15	\$ 0.00
<b>TOTAL \$2'687,550.86</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$2'687,550.86</b>	<b>\$ 0.00</b>

**X. RELACION DE ESTIMACIONES:**

ESTIMACIÓN	PERÍODO	IMPORTE
1 (UNO)	21/11/2022 AL 20/12/2022	5,929.93
2 (DOS)	21/12/2022 AL 19/01/2023	1'072,121.31
3 (TRES)	20/01/2023 AL 27/01/2023	46,553.62
4 (CUATRO) COMPLEMENTARIA	28/01/2023 AL 26/02/2023	1'154,211.06
5 (CINCO) FINIQUITO	27/02/2023 AL 20/03/2023	408,734.94
<b>TOTAL EJERCIDO</b>		<b>\$2'687,550.86</b>
	<b>SALDO A CANCELAR</b>	<b>\$511,475.56</b>

EL T. R. 2



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL**  
**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA**  
**DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN**

**RECLAMACIONES**  
 NINGUNA

**II. GARANTÍA SOBRE VICIOS OCULTOS**

PÓLIZA DE FIANZA N°: 2435633-0000 FECHA DE EXPEDICIÓN: 13/04/2023  
 COMPAÑÍA AFIANZADORA: LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.  
 MONTO DE LA FIANZA: \$268,755.09  
 A FAVOR DE: LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 80, FRACCIÓN III, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ESTA GARANTÍA PERMANECERÁ VIGENTE EN UN PLAZO DE DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, QUEDANDO EL CONTRATISTA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL NO HUBIERA PRESENTADO RECLAMACIÓN DE PAGO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA.

**III. VERIFICACIÓN FÍSICA**

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE VERIFICAR LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, REALIZARON UN RECORRIDO POR EL SITIO DE LOS TRABAJOS, CONSTATANDO QUE LOS MISMOS HAN SIDO TOTALMENTE TERMINADOS.

FINALIZADA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA CONCLUIDA Y CONSTRUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN INVOCADOS EN EL PROYECTO EJECUTIVO, EN CONCORDANCIA CON LA INVERSIÓN EJERCIDA, Y EN CONDICIONES DE SER OPERADA. POR TAL MOTIVO, SE DETERMINA QUE ÉSTA PUEDE SER RECIBIDA POR LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ASI MISMO, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 119, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SE HACE ENTREGA DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

EL CONTRATISTA HACE ENTREGA A LA CONTRATANTE, DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTENTE EN:

Documento	Descripción
PLANOS IMPRESOS Y DIGITAL	PLANOS DE OBRA TERMINADA

CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE OBRA DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA SUPERVISIÓN DE OBRA:

ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN Y RECIBEN:

Archivo de documentos	Descripción
FINIQUITO	COPIA SIMPLE
ACTA DE CIERRE FINANCIERO	COPIA SIMPLE
FIANZA DE VICIOS OCULTOS	COPIA SIMPLE

**IV. ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA**

EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN ESTE MOMENTO HACE LA ENTREGA OFICIAL DE LA OBRA A LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA DGOP, Y AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO, MISMOS QUE, A TRAVES DE SU REPRESENTANTE, LA RECIBEN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 119 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
 ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA  
 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

ENTREGA:  
 POR LA CONTRATISTA

ING. PEDRO ALBERTO GUTIÉRREZ LOZANO

RECIBE Y ENTREGA:  
 POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.



ING. MARCO ANTONIO ORTIZ RENDÓN  
 DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

ING. PEDRO MURRIETA GONZÁLEZ  
 DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 DIRECCIÓN GENERAL DE  
 OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
 GUANAJUATO, GTO

ARQ. GUILLERMO LÓPEZ SEGOVIANO  
 SUPERVISOR DE OBRA

RECIBE  
 PARA SU MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN:

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

Héctor Enrique Gómez Olmos  
 SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
 ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

TESTIGOS DE ASISTENCIA:

Adriana Murillo  
Adriana María Murillo Flores  
 CONTRALORÍA MUNICIPAL

# DISPOUSIBLE P/TRANSFERIR  
#206,655.63



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA  
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

**HECHOS:**  
EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO. SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 26 DE MAYO DE 2023, SE REUNEN LOS C.C. REPRESENTANTES DE LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO DE ENTREGA RECEPCIÓN A FIN DE LEVANTAR LA PRESENTE ACTA CON MOTIVO DEL EVENTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN QUE FUE CONVOCADA LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 114 Y 115 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 244, 245 Y 246 DE SU REGLAMENTO.

IDENTIFICACIÓN LOCALIZACIÓN DE LA OBRA			
1. ESTADO:	GUANAJUATO	2. SUBREGION:	III CENTRO OESTE
3. PROGRAMA:	SE - URBANIZACIÓN		
4. SUBPROGRAMA:	01 - CONSTRUCCIÓN		
5. NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO., EN LA LOCALIDAD GUANAJUATO, EN EL CALLEJÓN PRESA DE ROCHA 1 ERA ETAPA.		
6. LOCALIDAD:	GUANAJUATO	7. NÚMERO DE BENEFICIARIOS:	128 PERSONAS
8. MUNICIPIO:	GUANAJUATO		

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
1. CONTRATISTA:	DORSA CONSTRUCCIONES BAJÍO, S.A. DE C.V.		
2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	ING. RICARDO DOMINGUEZ GONZÁLEZ		
3. CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL		
4. NÚMERO DE REGISTRO EN PADRÓN DE CONTRATISTAS:	GTO-SOP/PUC-3634-2016		
5. NÚMERO DE CONTRATO:	PMG/D/SOP/M/OD/2022/038	6. FECHA DE FIRMA:	18/11/2022
7. FECHA INICIO SEGÚN CONTRATO:	21 DE NOVIEMBRE DE 2022	FECHA TÉRMINO SEGÚN CONTRATO:	18 DE FEBRERO DE 2023
8. FECHA INICIO REAL:	01 DE DICIEMBRE DE 2022	FECHA TÉRMINO REAL:	18 DE MARZO DE 2023
9. IMPORTE DE CONTRATO:	\$2'003,467.66		
10. NÚMERO DE CONVENIO:	-----		
11. IMPORTE CONVENIO:	-----		
12. IMPORTE TOTAL CONTRATADO:	\$2'003,467.66		

**DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:**  
LA OBRA CONSISTIÓ EN CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO CON 15 CM. DE ESPESOR MR=38 KG/CM<sup>2</sup>, T.M.A

**METABENEFICIARIAS:**  
670.23 M2 (PAV. CONCRETO PRFMIZCLADO)  
246.56 M2 (DANQUETA)  
217.41 M (GUARNICIÓN)

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA  
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

MATERIALES Y OBRAS		
PAVIMENTO DE 15 DE ESPESOR DE CONCRETO PREMEZCLADO MR.33 KG/CM <sup>3</sup> T.M.A.:		913.62 M2
BANQUETA DE CONCRETO ARMADO DE 10 CM DE ESPESOR F'c= 150 KG/CM <sup>2</sup>		224.80 M2
QUAFINICION SEMI-INTEGRAL PECHO DE PALOMA DE CONCRETO PREMEZCAL DO F'c= 200 KG/CM <sup>2</sup>		295.51 M2
SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA AMARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES		110.78 M2
MURO DE MAPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA		260.13 M3
MURO DE TADIQUE ROJO COMUN:		54.90 M2
ATLANADOS EN MUROS:		123.25 M2
CADENA DE 15X15 CM. DE CONCRETO R.N.H.O. F'c=200 KG/CM <sup>2</sup>		153.73 ML

MATERIALES CONTRATADOS				
EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OBRA SE REALIZO EN BASE A LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTOS Y LOS MONTOS QUE A CONTINUACION SE REGISTRAN:				
RECURSO MUNICIPAL 7 2022	\$0.00	\$0.00	\$2'903,467.66	\$ 0.00
<b>TOTALS</b> \$2'903,467.66	\$0.00	\$0.00	\$2'903,467.66	\$ 0.00

MATERIALES EJERCIDOS				
INVERSION LIBERADA POR AÑO CON BASE AL CIERRE DE EJERCICIO.				
2022	\$0.00	\$0.00	\$2'646,812.03	\$ 0.00
<b>TOTALS</b> \$2'646,812.03	\$0.00	\$0.00	\$2'646,812.03	\$ 0.00

MATERIALES DE ESTIMACIONES		
1 (UNO)	01/12/2022 AL 30/12/2022	406,334.49
2 (DOS)	31/12/2022 AL 29/01/2023	616,429.05
2 (DOS) COMPLEMENTARIA	31/12/2022 AL 29/01/2023	50,573.23
3 (TRES)	30/01/2023 AL 26/02/2023	403,233.40
4 (CUATRO)	27/02/2023 AL 18/03/2023	1'154,481.83
5 (CINCO) FINQUITO	27/02/2023 AL 18/03/2023	21,766.03
<b>TOTAL EJERCIDO</b>		\$2'646,812.03
<b>SALDO A CANCELAR</b>		\$256,655.63

**REANUCIONES**  
SANCION EN ESTIMACION 5 FINQUITO DEL 1% DEL VALOR DE LA ESTIMACION ANTES DEL I.V.A., LA CANTIDAD DE \$187.59, POR LA ENTREGA EXTEMPORANEA DE ACUERDO A LA CLAUSULA OCTAVA DEL CONTRATO.

MATERIALES RESERVADOS		
POLIZA DE FIANZA N°:	10936-00388-2	FECHA DE EXPEDICION:
COMPANIA AFIANZADORA:	ASEGURADORA INSURGENTES, S.A. DE C.V.	
MONTO DE LA FIANZA:	\$264,631.20	
A FAVOR DE:	LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, C.T.O.	



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
 ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA  
 DELEGACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 86 FRACCIÓN III, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ESTA GARANTÍA PERMANECERÁ VIGENTE EN UN PLAZO DE DOCE MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, QUEDANDO EL CONTRATISTA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL NO HUBIERA PRESENTADO RECLAMACIÓN DE PAGO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA

**VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS**

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE VERIFICAR LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, REALIZARON UN RECORRIDO POR EL SITIO DE LOS TRABAJOS, CONSTATANDO QUE LOS MISMOS HAN SIDO TOTALMENTE TERMINADOS.

FINALIZADA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA CONCLUIDA Y CONSTRUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN INVOCADOS EN EL PROYECTO EJECUTIVO, EN CONCORDANCIA CON LA INVERSIÓN EJERCIDA, Y EN CONDICIONES DE SER OPERADA. POR TAL MOTIVO, SE DETERMINA QUE ÉSTA PUEDE SER RECIBIDA POR LAS INSTANCIAS ENCARGADAS DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ASI MISMO, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 119, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SE HACE ENTREGA DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

EL CONTRATISTA HACE ENTREGA A LA CONTRATANTE, DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTENTE EN:

Documento	Descripción
PLANOS IMPRESOS Y DIGITAL	PLANOS DE OBRA TERMINADA

CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE OBRA DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA SUPERVISIÓN DE OBRA:

ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN Y RECIBEN:

Archivo de documentos	Descripción
FINICUITO	COPIA SIMPLE
ACTA DE CIERRE FINANCIERO	COPIA SIMPLE
FIANZA DE VICIOS OCULTOS	COPIA SIMPLE

**ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LA OBRA**

EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN ESTE MOMENTO HACE LA ENTREGA OFICIAL DE LA OBRA A LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA DGOP, MISMOS QUE, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, LA RECIBEN DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 119 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

ENTREGA:  
POR LA CONTRATISTA

BOIRSA CONSTRUCCIONES DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
 ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA  
 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

RECIBE Y ENTREGA:  
 POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.



ING. MARÍA GUADALUPE MURRIETA GONZÁLEZ PRESIDENCIA MUNICIPAL PEDRO MURRIETA GONZÁLEZ  
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE  
 OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
 GUANAJUATO, GTO.

ARQ. GUILLERMO LÓPEZ SÉGOVIANO  
 SUPERVISOR DE OBRA

RECIBE  
 PARA SU MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN:

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

TESTIGOS DE ASISTENCIA:

CONTRALORÍA MUNICIPAL

*Firma de Jesús Antonio...*

COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA OBRA  
 PÚBLICA (COCOSOP)

\* DISPONIBLE P/TRANSFERIR -

\$25,407.76.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
 ACTA DE CIERRE FINANCIERO TOTAL  
 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
 DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., SIENDO LAS 10:00 DEL DÍA 24 DE MARZO DEL 2023/ EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN GENERAL OBRA PÚBLICA MUNICIPAL, UBICADAS EN EX HACIENDA DE SAN ANTONIO NUM. 37, COL. NORIA ALTA

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.	
NOMBRE ARQ. NOÉ MARTÍN CONTRERAS ROSALES	CARGO SUPERVISOR DE OBRA
NOMBRE L.A.P. MARÍA DEL CARMEN MOLINA RIVERA	CARGO ENCARGADA DE ESTIMACIONES DE LA DGOP
POR LA EMPRESA CONTRATISTA.	
NOMBRE ING. JOEL HUMBERTO AGUILAR GUTIÉRREZ	CARGO ADMINISTRADOR ÚNICO

LLEVAR A CABO EL CIERRE FINANCIERO TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚM. PMG/DGOMP/ODI/2022/021, DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON PIEDRA, EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO., EN LA LOCALIDAD GUANAJUATO, EN LA CALLE DEL FRESNO, 1ERA ETAPA." DETERMINACIÓN QUE QUEDO REGISTRADA EN LA NOTA DE BITÁCORA N° 59 DE FECHA 08 DE MARZO DE 2023 Y NOTIFICADA POR EL CONTRATISTA MEDIANTE EL OFICIO N° S/N, DE FECHA 10 DE MARZO DE 2023, MISMOS QUE FUERON VERIFICADOS POR EL SUPERVISOR DE OBRA SEGÚN CONSTANCIA REGISTRADA EN EL ACTA DE VERIFICACIÓN FÍSICA DE TRABAJOS TERMINADOS DE FECHA 13 DE MARZO DE 2023, QUE SIRVIÓ DE BASE PARA REALIZAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE.

SE LEVANTA LA PRESENTE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 238 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

1.	N° DE CONTRATO	PMG/DGOMP/ODI/2022/021	FECHA DE FIRMA	07/OCTUBRE/2022
2.	MONTO DE CONTRATO	\$ 1,042,868.93		
3.	CONTRATISTA	ING. JOEL HUMBERTO AGUILAR GUTIÉRREZ		
4.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	ING. JOEL HUMBERTO AGUILAR GUTIÉRREZ		
5.	CARGO	CONTRATISTA		
6.	NÚMERO DEL REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS	GTO-SOP/PUC-4698-2019		
7.	FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO	10/OCTUBRE/2022		
8.	FECHA DE TÉRMINO SEGÚN CONTRATO	07/FEBRERO/2023		
9.	FECHA DE INICIO REAL	04/NOVIEMBRE/2022		
10.	FECHA DE TÉRMINO REAL	06/MARZO/2023		
11.	FECHA DE TÉRMINO SEGÚN DIFERIMIENTO	01/FEBRERO/2023		
12.	FECHA DE TÉRMINO SEGÚN AMPLIACIÓN	06/MARZO/2023		
13.	FECHA DE TERMINO SEGÚN CONVENIO EN TIEMPO			
14.	IMPORTE DE CONVENIO EN MONTO			
15.	IMPORTE TOTAL CONTRATADO	\$1,042,868.93		
16.	CONVENIOS MODIFICATORIOS:			

*Handwritten signature/initials*

PMG/DGOMP/ODI/2022/021-01	15/NOVIEMBRE/2022	---	04/11/2022 AL 01/02/2023
PMG/DGOMP/ODI/2022/021-02	15/FEBRERO/2023	---	02/02/2023 AL 05/03/2023

*Handwritten signature/initials*



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA**  
**ACTA DE CIERRE FINANCIERO TOTAL**  
**DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN**  
**DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA**

<b>VI) SANCIONES:</b>	
SIN SANCIONES.	

<b>VII) GARANTÍAS:</b>			
(1) PÓLIZA DE FIANZA N°:	5093-00465-4	FECHA DE EXPEDICIÓN:	07 DE SEPTIEMBRE DE 2022
COMPañIA AFIANZADORA:	Aseguradora ASERTA, S.A. de C.V., Grupo financiero ASERTA.		
MONTO DE LA FIANZA:	\$104,266.89		
A FAVOR DE:	TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.		
(2) PÓLIZA DE FIANZA N°:	5093-00464-5	FECHA DE EXPEDICIÓN:	07 DE SEPTIEMBRE DE 2022
COMPañIA AFIANZADORA:	Aseguradora ASERTA, S.A. de C.V., Grupo financiero ASERTA.		
MONTO DE LA FIANZA:	\$312,860.68		
A FAVOR DE:	TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.		
(3) PÓLIZA DE FIANZA N°:	5093-00556-1	FECHA DE EXPEDICIÓN:	24 DE MARZO DE 2023
COMPañIA AFIANZADORA:	Aseguradora ASERTA, S.A. de C.V., Grupo financiero ASERTA.		
MONTO DE LA FIANZA:	\$101,746.12		
A FAVOR DE:	TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.		
(4) PÓLIZA DE FIANZA N°:	FECHA DE EXPEDICIÓN:		
COMPañIA AFIANZADORA:			
MONTO DE LA FIANZA:			
A FAVOR DE:			

(1) CUMPLIMIENTO (2) ANTICIPO (3) ANT. CONVENIO (4) VICIOS OCULTOS

EL MUNICIPIO RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER, POSTERIORMENTE Y DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO, LAS RECLAMACIONES QUE ÉSTE ESTIME PERTINENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO INDEBIDO. POR SU PARTE EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIÓN ALGUNA QUE HACER.

1 (uno)	04/11/2022 al 30/11/2022		\$ 106,928.17
2 (dos)	01/12/2022 al 30/12/2022		\$ 105,747.48
2 (dos) complementaria	01/12/2022 al 30/12/2022		\$ 91,227.26
3 (tres)	31/12/2022 al 29/01/2023		\$ 160,501.57
3 (tres) complementaria	31/12/2022 al 29/01/2023		\$ 273,622.75
4 (cuatro)	30/01/2023 al 28/02/2023		\$ 120,899.84
4 (cuatro) complementaria	30/01/2023 al 28/02/2023		\$ 65,504.98
5 (cinco) finiquito	01/03/2023 al 06/03/2023		\$ 92,959.22
<b>TOTAL EJERCIDO</b>			<b>\$1,017,461.17</b>
<b>SALDO A CANCELAR</b>			<b>\$25,407.76</b>



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
 ACTA DE CIERRE FINANCIERO TOTAL  
 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
 DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA

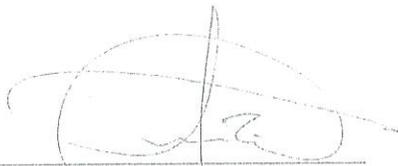
INVERSIÓN FEDERAL						
OBRA DIRECTA / 2022	\$1,050,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,050,000.00	\$0.00	
	\$1,050,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,050,000.00	\$0.00	

INVERSIÓN CONTRATA						
OBRA DIRECTA / 2022	\$1,042,868.93	\$0.00	\$0.00	\$1,042,868.93	\$0.00	
	\$1,042,868.93	\$0.00	\$0.00	\$1,042,868.93	\$0.00	

INVERSIÓN FEDERAL						
OBRA DIRECTA / 2022	\$1,017,461.17	\$0.00	\$0.00	\$1,017,461.17	\$0.00	
	\$1,017,461.17	\$0.00	\$0.00	\$1,017,461.17	\$0.00	

**CONSIDERACIONES**  
 SE ENTREGA ACTA DE CIERRE FINANCIERO TOTAL PARA EL CIERRE ADMINISTRATIVO DE LA OBRA.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

  
 ARO. Ncé Martín Contreras Rosales  
 Residente de obra

  
 L.A.P. María del Carmen Molina Rivera.  
 Encargada de Estimaciones de la DCOF

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

  
 ING. Joel Humberto Aguilar Gutiérrez  
 Contratista



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
 ACTA DE CIERRE FINANCIERO TOTAL  
 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
 DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA

+ 00000000 / 1/000000000  
 \$ 91,210.71

**I. LUGAR Y FECHA**  
 EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., SIENDO LAS 10:00 DEL DÍA 08 DE FEBRERO DE 2023; EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN GENERAL OBRA PÚBLICA MUNICIPAL. UBICADAS EN EL KM. 5 DE LA CARRETERA LIBRE GUANAJUATO - SILAO, MARFIL.

**II. PARTICIPANTES**

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA:	
NOMBRE	CARGO
ARQ. GUILLERMO LÓPEZ SEGOVIANO	SUPERVISOR DE OBRA
L.A.P. MARÍA DEL CARMEN MOLINA RIVERA	ENCARGADA DE ESTIMACIONES DE LA DGOP
POR LA EMPRESA CONTRATISTA:	
NOMBRE	CARGO
ARQ. FRANCISCO JAVIER SAUCEDO LÓPEZ	RESIDENTE DE LA OBRA

**III. OBJETO**  
 LLEVAR A CABO EL CIERRE FINANCIERO TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚM. PMG/DGOPM/OD/2022/020, DERIVADO DE LA CONCLUSION FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO, EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO., EN LA LOCALIDAD GUANAJUATO, EN EL CALLEJÓN TRANSVERSAL DE GAVILANES, 1ERA ETAPA". TERMINACION QUE QUEDÓ REGISTRADA EN LA NOTA DE BITÁCORA N° 30 Y NOTIFICADA POR EL CONTRATISTA MEDIANTE EL OFICIO N° S/N, DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2023, MISMOS QUE FUERON VERIFICADOS POR EL SUPERVISOR DE OBRA SEGÚN CONSTANCIA REGISTRADA EN EL ACTA DE VERIFICACIÓN FÍSICA DE TRABAJOS TERMINADOS DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2023, QUE SIRVIÓ DE BASE PARA REALIZAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE.

**IV. FUNDAMENTO LEGAL**  
 SE LEVANTA LA PRESENTE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 238 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.

**V. ANTECEDENTES**

1. N° DE CONTRATO	PMG/DGOPM/OD/2022/020	FECHA DE FIRMA	30/SEPTIEMBRE/2022
2. MONTO DE CONTRATO			\$999,895.07
3. CONTRATISTA	ARQUITECTO FRANCISCO JAVIER SAUCEDO LÓPEZ		
4. NOMBRE DEL REPRESENTANTE	ARQUITECTO FRANCISCO JAVIER SAUCEDO LÓPEZ		
5. CARGO	RESIDENTE DE LA OBRA		
6. NÚMERO DEL REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS	GTO-SOP/PUC-5318-2022		
7. FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO	03 DE OCTUBRE DE 2022		
8. FECHA DE TÉRMINO SEGÚN CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2022		
9. FECHA DE INICIO REAL	10 DE NOVIEMBRE DE 2022		
10. FECHA DE TÉRMINO REAL	07 DE FEBRERO DE 2023		
11. FECHA DE TÉRMINO SEGÚN DIFERIMIENTO	07 DE FEBRERO DE 2023		
12. FECHA DE TÉRMINO SEGÚN AMPLIACIÓN	----		
13. FECHA DE TÉRMINO SEGÚN CONVENIO EN TIEMPO	----		
14. IMPORTE DE CONVENIO EN MONTO	----		
15. IMPORTE TOTAL CONTRATADO	\$999,895.07		
16. CONVENIOS MODIFICATORIOS:			

NÚMERO DE CONVENIO	FECHA	IMPORTE (C)	FECHA DE INICIO / FECHA DE TÉRMINO
PMG/DGOPM/OD/2022/020-01	23/11/2022	---	10/11/2022 al 07/02/2023



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
 ACTA DE CIERRE FINANCIERO TOTAL  
 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
 DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA

VI. SANCIONES
NINGUNA

VII. GARANTÍAS
( 1 ) PÓLIZA DE FIANZA N°: <u>3002022001239</u> FECHA DE EXPEDICIÓN: <u>30/09/2022</u> COMPAÑÍA AFIANZADORA: <u>AVLA SEGUROS S.A. DE C.V.</u> MONTO DE LA FIANZA: <u>\$99,989.51</u> A FAVOR DE: <u>TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.</u>
( 2 ) PÓLIZA DE FIANZA N°: <u>3002022001238</u> FECHA DE EXPEDICIÓN: <u>30/09/2022</u> COMPAÑÍA AFIANZADORA: <u>AVLA SEGUROS S.A. DE C.V.</u> MONTO DE LA FIANZA: <u>\$299,968.52</u> A FAVOR DE: <u>TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.</u>
( 3 ) PÓLIZA DE FIANZA N°: _____      FECHA DE EXPEDICIÓN: _____ COMPAÑÍA AFIANZADORA: _____ MONTO DE LA FIANZA: _____ A FAVOR DE: _____
( 4 ) PÓLIZA DE FIANZA N°: <u>3002023002901</u> FECHA DE EXPEDICIÓN: <u>08/02/2023</u> COMPAÑÍA AFIANZADORA: <u>AVLA SEGUROS S.A. DE C.V.</u> MONTO DE LA FIANZA: <u>\$91,868.43</u> A FAVOR DE: <u>TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.</u>
(1) CUMPLIMIENTO (2) ANTICIPO (3) ANT. CONVENIO (4) VICIOS OCULTOS
EL MUNICIPIO RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER, POSTERIORMENTE Y DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO, LAS RECLAMACIONES QUE ÉSTE ESTIME PERTINENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO INDEBIDO. POR SU PARTE EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIÓN ALGUNA QUE HACER.

VIII. RELACION DE ESTIMACIONES		
ESTIMACION	PERIODO	IMPORTE (C)
1 (UNO)	10/11/2022 AL 30/11/2022	\$ 251,361.87
2 (DOS)	01/12/2022 AL 16/12/2022	\$ 209,841.02
3 (TRES) COMPL.1(UNO)	10/11/2022 AL 30/11/2022	\$ 274,979.89
4(CUATRO)COMPL.2(DOS)	01/12/2022 AL 16/12/2022	\$ 66,111.17
5(CINCO)	17/12/2022 AL 15/01/2023	\$ 25,179.55
6(SEIS)FINIQUITO	16/01/2023 AL 07/02/2023	\$ 91,210.86
<b>TOTAL EJERCIDO</b>		<b>\$ 918,684.36</b>
<b>SALDO A CANCELAR</b>		<b>\$ 81,210.71</b>

IX. INVERSION AUTORIZADA					
EJERCICIO/RECURSO FONDO	TOTAL	FEDERAL	ESTADAL	MUNICIPAL	OTROS
RECURSO MUNICIPAL / 2022	\$1'030,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1'030,000.00	\$0.00
	\$1,030,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1'030,000.00	\$0.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
 D RECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
 ACTA DE CIERRE FINANCIERO TOTAL  
 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
 DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA

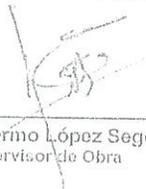
X. INVERSIÓN CONTRATADA					
RECURSO MUNICIPAL / EJERCICIO	TOTAL	GENERAL	ESPECIAL	CONTRATADA	CIERRE
RECURSO MUNICIPAL / 2022	\$999,895.07	\$0.00	\$0.00	\$999,895.07	\$ 0.00
	\$999,895.07	\$0.00	\$0.00	\$999,895.07	\$0.00

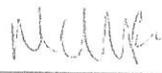
XI. INVERSIÓN EJERCIDA					
RECURSO MUNICIPAL / EJERCICIO	TOTAL	GENERAL	ESPECIAL	CONTRATADA	CIERRE
RECURSO MUNICIPAL / 2022	\$ 918,684.36	\$0.00	\$0.00	\$ 918,684.36	\$ 0.00
	\$ 918,684.36	\$0.00	\$0.00	\$ 918,684.36	\$0.00

XII. OBSERVACIONES

SE ENTREGA ACTA DE CIERRE FINANCIERO TOTAL PARA EL CIERRE ADMINISTRATIVO DE LA OBRA.

POR LA D RECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

  
 ARQ. Guillermo López Segoviano  
 Supervisor de Obra

  
 L.A.P. María del Carmen Molina Rivera.  
 Encargada de Estimaciones de la DGOP

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

  
 ARQ. Francisco Javier Saucedo López



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA

ACTA DE CIERRE FINANCIERO TOTAL

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA

+ Ordenado 1/700.000.000

\$ 551,752.92

**I. LUGAR Y FECHA**

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., SIENDO LAS 10:00 DEL DÍA 03 DE ABRIL DE 2023, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN GENERAL OBRA PÚBLICA MUNICIPAL, UBICADAS EN EX HACIENDA DE SAN ANTONIO NÚMERO. 37 COLONIA NORIA ALTA, GUANAJUATO, GTO.

**II. PARTICIPANTES**

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA.**

NOMBRE	CARGO
ING. ESTEBAN ACEVEDO AGUILAR	SUPERVISOR DE OBRA
NOMBRE	CARGO
L.A.P. MARÍA DEL CARMEN MOLINA RIVERA	ENCARGADA DE ESTIMACIONES DE LA DGOP

**POR LA EMPRESA CONTRATISTA.**

NOMBRE	CARGO
ING. MARTIN GODINEZ ANGELES	REPRESENTANTE LEGAL

**III. OBJETO**

LLEVAR A CABO EL CIERRE FINANCIERO TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚM. PMG/DGOPM/OD/2022/036, DERIVADO DE LA CONCLUSION FÍSICA DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO, EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO, EN LA LOCALIDAD GUANAJUATO, EN LA CALLE EL MEZQUITE (MOMIAS), 1ERA ETAPA". TERMINACION QUE QUEDO REGISTRADA EN LA NOTA DE BITÁCORA N51° Y NOTIFICADA POR EL CONTRATISTA MEDIANTE EL OFICIO S/N, DE FECHA 05 DE MARZO DE 2023, MISMOS QUE FUERON VERIFICADOS POR EL SUPERVISOR DE OBRA SEGÚN CONSTANCIA REGISTRADA EN EL ACTA DE VERIFICACIÓN FÍSICA DE TRABAJOS TERMINADOS DE FECHA 13 DE MARZO DE 2023, QUE SIRVIO DE BASE PARA REALIZAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE.

**IV. FUNDAMENTO LEGAL**

SE LEVANTA LA PRESENTE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ARTÍCULO 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

**V. ANTECEDENTES**

1. N° DE CONTRATO	PMG/DGOPM/OD/2022/036	FECHA DE FIRMA	11 / NOVIEMBRE / 2022
2. MONTO DE CONTRATO		\$ 2,792,412.05	
3. CONTRATISTA	ING. MARTIN GODINEZ ANGELES		
4. NOMBRE DEL REPRESENTANTE	ING. MARTIN GODINEZ ANGELES		
5. CARGO	REPRESENTANTE LEGAL		
6. NÚMERO DEL REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS	GTO-SOP/PUC-1737-2012		
7. FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO	14/ NOVIEMBRE /2022		
8. FECHA DE TÉRMINO SEGÚN CONTRATO	11/ FEBRERO /2023		
9. FECHA DE INICIO REAL	14/ NOVIEMBRE / 2022		
10. FECHA DE TÉRMINO REAL	05/ MARZO/ 2023		
11. FECHA DE TÉRMINO SEGÚN DIFERMIENTO			
12. FECHA DE TÉRMINO SEGÚN AMPLIACIÓN	05/ MARZO/ 2023		
13. FECHA DE TERMINO SEGÚN CONVENIO EN TIEMPO	05/ MARZO/ 2023		
14. IMPORTE DE CONVENIO EN MONTO			
15. IMPORTE TOTAL CONTRATADO	\$ 2,792,412.05		
16. CONVENIOS MODIFICATORIOS:			



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
 ACTA DE CIERRE FINANCIERO TOTAL  
 DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
 DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA

PMIG/DGOPM/OD/2022/036-01	20/ FEBRERO /2023	---	12 / FEBRERO / 2023 AL 05 / MARZO / 2023

<b>VI. SANCIONES</b>
NINGUNA

<b>VII. GARANTIAS</b>			
( 1 ) PÓLIZA DE FIANZA N°:	2731505	FECHA DE EXPEDICIÓN:	11 de noviembre de 2022
COMPAÑIA AFIANZADORA:	SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A.		
MONTO DE LA FIANZA:	\$ 279,241.20		
A FAVOR DE:	TESORERIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.		
( 2 ) PÓLIZA DE FIANZA N°:	2734470	FECHA DE EXPEDICIÓN:	11 de noviembre de 2022
COMPAÑIA AFIANZADORA:	SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A.		
MONTO DE LA FIANZA:	\$ 837,723.62		
A FAVOR DE:	TESORERIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.		
( 3 ) PÓLIZA DE FIANZA N°:		FECHA DE EXPEDICIÓN:	
COMPAÑIA AFIANZADORA:			
MONTO DE LA FIANZA:			
A FAVOR DE:			
( 4 ) PÓLIZA DE FIANZA N°:	2787583	FECHA DE EXPEDICIÓN:	03 de abril de 2023
COMPAÑIA AFIANZADORA:	SOFIMEX, INSTITUCION DE GARANTIAS, S.A.		
MONTO DE LA FIANZA:	\$ 224,065.92		
A FAVOR DE:	TESORERIA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.		

(1) CUMPLIMIENTO (2) ANTICIPO (3) ANT. CONVENIO (4) VICIOS OCULTOS

EL MUNICIPIO RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER, POSTERIORMENTE Y DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO, LAS RECLAMACIONES QUE ÉSTE ESTIME PERTINENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS O PAGO INDEBIDO. POR SU PARTE EL CONTRATISTA MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIÓN ALGUNA QUE HACER.

<b>VIII. RELACION DE ESTIMACIONES</b>		
ESTIMACION	PERIODO	MONTOS
01 (UNO)	DEL 14 de noviembre de 2022 AL 13 de diciembre de 2022	\$338,414.68
02 (DOS)	DEL 14 de diciembre de 2022 AL 12 de enero de 2023	\$93,098.76
03 (TRES)	DEL 13 de enero de 2023 AL 11 de febrero de 2023	\$705,169.16
04 (CUATRO)	DEL 12 de febrero de 2023 AL 05 de marzo de 2023	\$239,925.22
05 ( COMPLEMENTARIA A EST. 01, 02 Y 03)	DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 11 DE FEBRERO DE 2023	\$454,541.57
06 (COMPLEMENTARIA A EST. 04, FINIQUITO)	DEL 12 de febrero de 2023 AL 05 de marzo de 2023	\$409,509.84
<b>TOTAL EJERCIDO</b>		<b>\$2,240,659.23</b>
<b>SALDO A CANCELAR</b>		<b>\$551,752.82</b>



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA**  
**ACTA DE CIERRE FINANCIERO TOTAL**  
**DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN**  
**DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA**

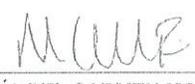
IX INVERSIÓN AUTORIZADA					
RECURSO	TOTAL	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA
RECURSO MUNICIPAL 2022	2,800,000.00	0.00	0.00	2,800,000.00	
	2,800,000.00	0.00	0.00	2,800,000.00	

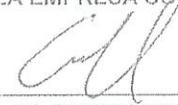
X INVERSIÓN CONTRATADA					
RECURSO	TOTAL	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA
RECURSO MUNICIPAL 2022	2,792,412.05	0.00	0.00	2,792,412.05	
	2,792,412.05	0.00	0.00	2,792,412.05	

XI INVERSIÓN EJERIDA					
RECURSO	TOTAL	RESERVA	RESERVA	RESERVA	RESERVA
RECURSO MUNICIPAL 2022	\$2,240,659.23	0.00	0.00	\$2,240,659.23	
	\$2,240,659.23	0.00	0.00	\$2,240,659.23	

**XII OBSERVACIONES**  
 SE ENTREGA ACTA DE CIERRE FINANCIERO TOTAL PARA EL CIERRE ADMINISTRATIVO DE LA OBRA.

  
 \_\_\_\_\_  
 ING. ESTEBAN ACEVEDO AGUILAR  
 SUPERVISOR DE OBRA

  
 \_\_\_\_\_  
 L.A.P. MARÍA DEL CARMEN MOLINA RIVERA,  
 ENCARGADA DE ESTIMACIONES

POR LA EMPRESA CONTRATISTA  
  
 \_\_\_\_\_  
 ING. MARTIN GÓDINEZ ANGELES  
 REPRESENTANTE LEGAL